

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) DiarioVeaHoy [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa)



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

Caracas, viernes 3 de noviembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 784

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



CARTEL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA POLÍTICO ADMINISTRATIVA
JUZGADO DE SUSTANCIACIÓN

Caracas, 25 de octubre de 2022
212° y 163°

SE HACE SABER:

Al ciudadano **JOSÉ DI MASE URBANEJA**, titular de la cédula de identidad número 3.549.566, que debe comparecer por ante este Juzgado dentro del lapso de quince (15) días continuos, contados a partir de que conste en autos la constancia suscrita por la Secretaria de haberse cumplido todas las formalidades previstas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citados en la demanda que por cobro de bolívares sigue el **FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)** contra los ciudadanos **JOSÉ DI MASE URBANEJA, ALEJANDRO CABRERA MASSO, JULIO POCATERRA MONTEL, MAURO NANNINI, ELIO SAMIR MARCANO, GIACOMO DI MASE M. y FEDERICO VEGAS PACHECO**.

Se les advierte que si no compareciere dentro del lapso señalado se oficiará a la Defensa Pública, a objeto de que se sirva designar un funcionario con quien se entenderá su citación de conformidad con lo establecido en el artículo 223 eiusdem.

La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "Vea" y "Últimas Noticias", con intervalos de tres (3) días continuos, entre la primera publicación y la segunda.

La Jueza,

Adriana Carolina Ponce Argotte

La Secretaria,

Eigre Maritza Carrero

Exp. Nro. 2007-0975/mb

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA Y DEL MUNICIPIO JUAN VICENTE CAMPO ELIAS DEL ESTADO TRUJILLO.

Guanare; Veinte (20) de Octubre de 2.023.
Años: 213° y 164°.-

CARTEL DE CITACIÓN

Se Hace Saber:

A la ciudadana **ROSA ELENA SUAREZ DE LINAREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad número **5.237.047**, en nombre y representación de la Empresa **AGROPECUARIA EL FRENO C.A.** registrada por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo del Estado Lara, bajo el N° 18, Tomo 37-A, de fecha 14 de agosto de 1997, y de la ciudadana **JENNY CAROLINA LINAREZ SUAREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad número **12.436.648**, que deberá comparecer por ante este Tribunal, en un término de tres (03) días de despacho siguientes, contados a partir del día que la secretaria haya dejado constancia en auto de la fecha en que se produjo la consignación de la publicación en los Diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" de circulación nacional, con un intervalo de tres (03) días entre uno y otro, su fijación en el domicilio de los ciudadanos mencionados y en la cartelera de este Juzgado; a darse por citada en el juicio que por motivo de **SIMULACIÓN**; intentado en su contra por el ciudadano, **JOSÉ ANTONIO LINAREZ OROZCO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número **9.623.077**. En tal virtud se le apercibe, que en caso de no acudir en el lapso establecido, su citación se entenderá con el funcionario al cual corresponda su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.-

El Juez Provisorio,
Abg. Marcos Eduardo Ordóñez Paz.-

La Secretaria,
Abg. Olimar Andreina Manzanilla.-

MEOP/Elimar.-
Expediente N° 00737-A-23.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.

Caracas, 26 de septiembre de 2023
Años: 213° y 164°

EDICTO

SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble ubicado en la Urbanización Colinas de Bello Monte, distinguido con el N° 4.020, en plano de parcelamiento Colinas de Bello Monte, con una extensión total de cuatrocientos noventa y un metros cuadrados (491 mts.2), situado en el sector siete (7) de dicha urbanización, en jurisdicción del Municipio Sucre del Estado Miranda y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En 19 metros con treinta centímetros (19.30 mts.), la parcela No 4-019, SUR: en una extensión de veinte metros (20 mts), con la parcela 4.021; ESTE: en veinticinco metros (25 mts); con la avenida Motatán con la cual da su frente. La casa construida sobre el lote de terreno es de dos plantas, está construida con concreto armado y cabilla, paredes de bloque de arcilla y cemento, techos de platabanda y pisos de granito con un área de construcción de cuatrocientos metros cuadrados (400 mts.2) aproximadamente. Son llamados a comparecer ante este Despacho a hacerse parte en el juicio, dentro de los ochenta (80) días continuos siguientes a la última publicación, fijación en la cartelera del Tribunal y consignación en el presente en el expediente, quienes deberán concurrir dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que se alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo ello con motivo del juicio que por Prescripción Adquisitiva sigue la ciudadana Rosalía Taccarelli Mora, titular de la cédula de Identidad N° V-5.651.442 en contra de la sociedad mercantil Inversiones Tricolor, C.A. La publicación del edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA" durante sesenta (60) días dos veces por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDAA/mts/ao -
Expediente N° 2021-001012 (AP11-V-FALLAS-2021-00191)
Cuaderno Principal Pieza N° 1

Edificio Torre Falcón, piso 2, Avenida Casanova,
Bello Monte, Caracas
Teléfono: 0212-952.12.19 Fax 0212-952.33.06
Correo Electrónico

13primerainstanciacivilcaracas@gmail.com

Te invitamos a visitar nuestra página web



Diario **VEA**
Comprometido con Venezuela

VEA

es tu mejor inversión
al más bajo costo

Comprometido
con Venezuela